

5 de Febrero de 2014

Honorable Señor:

Los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, Costa Rica y Panamá tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia con el fin de referirnos a la comunicación de la República de Nicaragua, fechada 20 de diciembre de 2013, mediante la cual responde la objeción de nuestros países a la presentación de Nicaragua ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, contenida en la nota del 23 de septiembre de 2013 dirigida al Secretario General, en la cual Nicaragua afirma, entre otros aspectos, que dicha presentación, que se refiere al límite externo de una supuesta plataforma continental nicaragüense situada más allá de la distancia de 200 millas medidas desde la costa de Nicaragua, se realiza "sin perjuicio a la delimitación de la plataforma continental entre Colombia, Costa Rica y Panamá".

Lo afirmado por Nicaragua en la citada nota es incorrecto, por cuanto su presentación sí afecta los derechos de nuestros Estados.

Sin perjuicio de lo ya expresado individualmente por cada uno de nuestros países, la presentación de Nicaragua ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental vulnera los derechos y los espacios marinos de nuestros países, incluyendo su plataforma continental; y además afecta la convivencia pacífica en la región occidental del Mar Caribe.

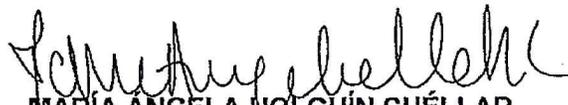
Por lo anteriormente expuesto, reiteramos a Vuestra Excelencia la preocupación de nuestros Gobiernos por la presentación de Nicaragua y le rogamos transmitir a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental nuestra firme objeción frente al contenido de dicha presentación, así como nuestra posición de no consentir a que la Comisión considere o califique la presentación de Nicaragua.

Honorable Señor  
**BAN KI-MOON**  
Secretario General de las Naciones Unidas  
Nueva York

Asimismo, rechazamos enfáticamente la afirmación de que nuestros Estados hayan amenazado a Nicaragua con el uso de la fuerza, como se dice en la nota nicaragüense. Esa afirmación no es cierta. El único país fuente de inestabilidad en la región ha sido la República de Nicaragua, mediante actos contrarios al derecho internacional.

Finalmente, confiamos que la Organización de las Naciones Unidas, en cumplimiento de su objetivo de mantener la paz y seguridad internacional, tomará en cuenta esta preocupación y nuestra manifestación mancomunada. Del mismo modo, solicitamos a Vuestra Excelencia hacer llegar copia de esta misiva a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y a todos los Estados Miembros de la Organización.

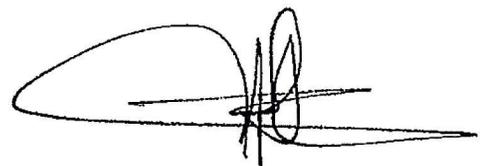
Aprovechamos la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.



**MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR**  
Ministra de Relaciones Exteriores



**JOSÉ ENRIQUE CASTILLO BARRANTES**  
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica



**FRANCISCO ÁLVAREZ DE SOTO**  
Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá